

Se implementarán requisitos laborales para muchas personas que reciben SNAP.

¡Tome medidas para conservar sus beneficios!

Empezando tan pronto como el 1 de septiembre de 2025, muchas personas adultas deberán trabajar 20 horas por semana para mantener su Programa Asistencial de Nutrición Suplementaria (Supplemental Nutrition Assistance Program, SNAP). Estas reglas laborales no se aplican a las personas que cumplen los requisitos para una exención. Si usted no tiene una exención y no trabaja al menos 20 horas por semana, solo podrá recibir SNAP por 3 meses en un período de 3 años.

NO tiene que cumplir con los requisitos laborales de SNAP si:

- Usted tiene una condición de salud física o mental que reduce su capacidad para trabajar.
- Usted gana por lo menos \$217.50 por semana antes de los impuestos.
- Usted tiene hijos menores de 14 años.
- Usted tiene más de 65 o menos de 18 años.
- Usted recibe beneficios por discapacidad, como SSI o SSD.
- Usted está inscrito en la escuela o en un programa de capacitación al menos medio tiempo.
- Usted cumple con otra exención, como estar embarazada o recibir compensación por desempleo.

¿Qué pasa si mi condición de salud limita mi capacidad para trabajar?

- Lleve el formulario que se encuentra en el reverso de este folleto a su proveedor de salud, como su médico o el terapeuta. Pídale que lo firme ahora.
- Aunque usted esté trabajando ahora, es una buena idea que este formulario sea firmado para proteger sus beneficios SNAP en caso de que cambien sus horas de trabajo.
- Una vez que comiencen a aplicarse los requisitos laborales, podrá presentar este formulario firmado en la Oficina de Asistencia del Condado para conservar los beneficios.

¡Obtenga este formulario de exención médica firmado pronto! Si no lo hace, podría perder los beneficios SNAP tan pronto como a finales de noviembre.

Aún no se conocen todas las reglas ni cuándo exactamente entrarán en vigor, pero sí se sabe que las personas con el formulario médico firmado por su proveedor médico podrán seguir recibiendo SNAP. Visite clsphila.org/workform obtener información actualizada sobre cómo proteger sus beneficios de SNAP.

